

EL DIA DE PALENCIA

Diario independiente de gran información de Castilla — Defensor de los intereses morales y materiales de esta provincia — Y EL DE MAYOR CIRCULACION DE LA MISMA

Preceden de suscripciones

OAPITAL

Mes 1 pta.

Año 10 .

PROVINCIA

Trimestre 4 pta.

Semestre 7 50

Año 14

EXTRANJERO

Semestre 14 pta.

Año 24 .

Dirección, Redacción y Administración:

MAYOR PRAL.

Teléfono núm.

GUILLERMO NAVARRO

Sucesor de Ibañez

DENTISTA

Mayor pral., 56, PALENCIA.—Teléfono núm. 112

Colegio de 1.ª y 2.ª enseñanza de San Antolín.—Palencia.—Año XVIII

Sus alumnos asisten diariamente a las clases del Instituto y debido a los grandes esfuerzos que en favor de la enseñanza hacen y vienen practicando los Sres. Catedráticos del referido Centro oficial, secundados por nuestro poco valor, han obtenido cifras superiores a 435 1100, 1540, 2 950 en Premios, Sobresalientes, Notables y Aprobados, respectivamente.

El director, Alvaro González Álvarez, (Presbítero).

Dr. M. Alvarez Ayúcar

Enfermedades de la infancia

Fuente Dorada, 8

VALLADOLID

Francisco Fraile Tejerina

VETERINARIO

(Sucesor del señor Santurde)

Plazuela del Puente, núm. 5, Palencia.

HERNIAS Vientres voluminosos.—Desencosos de la matriz.—Deformidades.—Sordos.—Ojalos.—Tratamientos sin operar.

Dr. J. Campos, Montesa, 33, principal, Madrid.

En Valladolid, de 11 a 1 el segundo Domingo de cada mes. Hotel Español.

CORREO DE MADRID

Dirección de 5ª Día

El señor Burgos y Maza manifestó ayer a los periodistas que ignoraba el anunciado lock-out de Barcelona.

Para que no quedase una vez bien el ministro de la Gobernación en sus declaraciones, el gobernador de Barcelona se extrañaba ayer que el señor Burgos hiciera esas manifestaciones, habiéndole anunciado el capitán general el lock-out para el día 12.

Lo cierto, lo positivo y lo que no deja lugar a dudas es que el lock-out se ha declarado parcialmente en el ramo de construcción, habiendo quedado sin trabajo 25.000 obreros.

Además de estos huelguistas hay que contar otros 30.000 del arte textil que han declarado lock-out, mientras no se les conceda la implantación de la jornada mínima de ocho horas.

Como se ve, el problema que los patronos han planteado en Barcelona y que repercute en muchas capitales de España, es de una gravedad enorme y el Gobierno tiene que ir pensando en dar rápida solución al conflicto.

Al tomar la determinación que han adoptado los patronos, los burgaleses usan de un derecho legal perfectamente definido; se defienden única y exclusivamente con las mismas armas con las que los obreros les atacaron y el Gobierno no solamente se verá precisado a consentir esa actitud de los patronos sino que tiene que garantizar su derecho.

Los patronos al tomar tal determinación cuentan con la fuerza de la unión entre la clase y esperan obtener el triunfo en la lucha entablada, creyendo que el recuento de sus fuerzas les proporcionará elementos para extender su acción por toda España.

No dudamos que el triunfo se decidirá por la clase patronal que lleva la razón en este pleito social, pero ese éxito sería solamente pasajero, y únicamente conseguirían sembrar odios y excitar venganzas que se traducirían en nuevas represalias, pero más energías y quizá surgientes.

La solución más fácil y que mayores garantías ofrece, es la del sacrificio. Sacrifique el patrono un poco de comodidad y de utilidad para conseguir

ciado el contrato por considerarle los firmantes debido a las circunstancias anormales e imprevistas por las que atravesar, inmersa, y por lo tanto, en conciencia, legal, comprometiéndose a ayudar al colono que esto ocurriera y proporcionarle medios para seguir cultivando.

5.º Por unanimidad se nombra para gestionar todo lo referente a estos acuerdos a don Eulogio Cañero, don Silvano Merino, don Iluminado Montes y don Gregorio Salas.

Por último a súplica del R. P. Nevares, se reunió la Junta directiva del Sindicato, a la que expuso todo lo que el obrero solicitaba, y que la Junta aceptaba sin perjuicio de ponerlo en conocimiento de la Junta directiva en pleno con los vocales de los pueblos, para después someter a la aprobación de la Junta general los acuerdos que resultasen de tan importante cuestión social y después de los ofrecimientos del R. P. al Sindicato y de éste al R. P. que con tanto estudio procura el bien social se dieron por terminadas las conferencias.

Madrid—19—VIII—1919.

Crónica de Carrión

Requerido por un buen número de obreros, el R. P. Nevares, del que solicitamos humildemente les diera una conferencia para que les ilustrase y poder llegar a un acuerdo justo y caritativo, les citó para las doce de la mañana del lunes 17 de los corrientes, en el Salón de actos de la Casa Consistorial.

El conferenciante empezó manifestando sus fervientes anhelos de llegar, con su concurso, a dar legal forma a sus justas aspiraciones, para lo que les rogaba que con entera franqueza expusieran cuáles eran éstas.

Pidieron, en primer término, la repartición de los terrenos incultos de las márgenes del río, a lo que prometió estudiar este asunto con la mayor brevedad posible.

Formar una Sociedad obrera, independiente del Sindicato, la que ha de gobernarse por sí misma, a fin de evitar todo género de temores al Sindicato Agrícola constituido.

El R. P. Nevares les expuso con razonamientos la precisa necesidad que tenían de la protección económica y moral del Sindicato, para que la Sociedad obrera pudiera tener vida y desarrollarse.

Que puede formarse la Sociedad obrera independiente y regida por ellos mismos, pero siempre como una sección del Sindicato agrícola regional con participación en la Junta directiva de éste, como ya consta en el Reglamento del mismo.

La Sociedad obrera perseguirá los fines: Seguro para enfermedad y vejez así como para el paro forzoso, contribuyendo para el último el Sindicato con el tanto por ciento así como el Municipio y el Estado y este con cantidad igual a la que figura en la Caja según está ya establecido por un R. D. de reciente fecha.

Los colonos también solicitaron otra conferencia del R. P. Nevares, el que los reunió a los diez y nueve del mismo día y en dicho local, y después de breves palabras del señor alcalde, expresándose el objeto de la reunión, el conferenciante les hizo ver el interés que tenía por todas las clases sociales de su muy amada Patria y en especial de su muy querido pueblo, anhelando de todo corazón se pudiese llegar a un común acuerdo para bien de todos.

Con objeto de armonizar los intereses de ambas clases, dadas las diferencias que por las circunstancias actuales entre la producción y los gastos, los colonos de la ciudad de Carrión y en el salón del Ayuntamiento tomaron los siguientes acuerdos:

1.º Proponer a los propietarios la rebaja del 25 por 100 en la renta desde la cosecha actual, para lo cual los arrendatarios no entregarán al arrendador más de 75 por 100 de lo que tenga que pagar en el presente año.

2.º Si algún propietario, como no es de esperar, no creyera conveniente acceder a peticiones tan justas y razonables, éste se entenderá con la Comisión nombrada al efecto para gestionar y poder vencer las dificultades que se presentasen entre las dos partes interesadas.

3.º Como ha sido imposible hacer la barbechia en las debidas condiciones, por causas de todos conocidos, y por las que no pueden ser sembradas todas las tierras en la próxima sementera, se acuerda que las que no puedan sembrarse de primera sementera, o sea de cebada, trigo y centeno, se sembrará el 50 por 100 de la renta que les corresponde.

4.º En caso de que algún propietario no accediese a las peticiones que quedan expresadas, se entenderá res-

como se hace en muchos años, con gran calor, y de los cinco costerillos, los más fríos, un panadero y un profesor, han sido los que han tenido la satisfacción de verlo.

Han desfilado por que la villa toda clase de personas de la grandeza y el proletariado, y todos los días hay peregrinaciones; asimismo, toda clase de periodistas, desde «El Imparcial» hasta «La Semana Católica»; pintores, fotógrafos, etc, habiendo asistido una peregrinación de América; llegará esto a ser tan importante como Lourdes, máxime si se sabe organizarlo.

Digo esto, porque hoy se ve con pena que van començando los abusos, y si no se corrigen, este año harán el agosto, y el próximo nada.

Estos excesos se comentan por todo el mundo, deseando se haga público en la prensa como protesta, para que al propio tiempo sirva de aviso a las personas que han de venir en lo sucesivo.

Han sabido cobrar por una comedia de cuatro individuos, 100 pesetas; por un caldo, 3 pesetas; por una botella pequeña de cerveza, 5 y 4 pesetas.

Esto es acatar mal precedente y todo el mundo protestaba en el tren, deseando fuese público para escarmiento de ellos y aviso para que el que venga traiga fiambres.

Otro tanto ocurre con medallas, estampas, postales y demás recuerdos del Santo Cristo de la Agonía, lo que produce muy mal efecto entre los que asisten. Allí no se puede andar por la aglomeración de vehículos de toda clase en la plazuela de la parroquia de San Pedro Apóstol, donde se venera la millagrosa imagen.

Otro detalle, también de efecto pésimo, y es que entre ese público tan heterogéneo se ven jóvenes y señoras tan desaprensivas, que acuden a distraer la atención de las personas piadosas con sus escotes indecentes, sus medias caladas y sus vestidos tan escandalosos como si fueran al casino y en el templo con la misma compostura entran y salen y más valiera no fuesen.

Todo esto es contraproducente para el que va con fe y recogimiento a postarse de hinojos ante el Santísimo Cristo y le toca delante un espejito de este género.

No sé si aún antes de marchar volveré, pero lo que sí podemos decir y asegurar, tras impresiones anotadas, que cuantos vamos, la visita conforta el espíritu.

Después visitamos el palacio del hacendista y exministro don Manuel Equilator, Conde de Alba; también saludamos allí al ex ministro señor Avias de Miranda y la virtuosa hermana del Cardenal de Sevilla señor Almaraz.

BERNARDINO ROJO

Solares 18—VIII—1919.

De regreso de Limpias

Con qué entusiasmo íbamos en el tren al pueblo del milagro, al pueblo de Limpias, ansiosos de ser los afortunados predilectos del Señor; pero tanto cual era el entusiasmo y la alegría, fué la pena, la desolación y el desconsuelo reflejado en los semblantes de los creyentes a nuestro regreso.

Habíamos tomado el pitoresco ferrocarril de Bilbao que serpentea amenos y fértiles valles, bordea la hermosa costa cantábrica y desde él divisamos las encantadoras bahías de Santoña y Laredo hasta llegar a Limpias con aquel alicente y el de encontrar en Rucoba a nuestros paisanos los palentinos, pero ¡oh decepción! el sábado no llegaron, volvimos el domingo y ocurre lo mismo.

Nada vimos de extraordinario ni sobrenatural en la hermosa escultura cuantos aquellas tardes asistimos (1).

Pero para afirmar la veracidad del milagro no es necesario nuestro testimonio, porque según pudimos hojear en la sacristía pasan de cientos los testimonios de los videntes.

El día 16 de Agosto cuando llegamos acababa de ser el privilegiado el médico de Villalón de Campos (Valladolid) don Antonio Gutiérrez, quien dos veces fué vidente, y las dos de la impresión fué accidentado, la segunda perdió el conocimiento y tuvo necesidad del auxilio de los presentes; éste, pues, según testimonio que habrá publicado «El Debate» y «Diario Montañés», a la una de la tarde vió mover los ojos y los labios.

Otra joven observó lo mismo mientras Misa. Los días anteriores 13, 14 y 15, etc., también hubo videntes.

Personas de diversas clases y condición social, desde las que no saben firmar hasta las más ilustradas y tuvieron la suerte de verlo, han estampado sus testimonios.

Entre las numerosas podemos citar como videntes: la señora condesa de Sierra Bella, la señora marquesa de Haras, un capitán de Reus, el notario de Huesca, párroco de Gijón, el marqués de Mariscal, don Roberto Varela, correspondiente de «España Literaria»; teniente de Infantería de Santoña, abogados de Madrid; el 14 un presbítero; el 15 un marinero y el 16 un ayuda de cámara de (Carrazno); médicos, catedráticos y publicistas y así todos los días de las diversas provincias de España y del extranjero; de Palencia vimos testimonios.

De Matilde Vialva, de Cervera de Río Pisuega; de la capital, de Indalecia González, Mayor Práctico, 156; Carmen Rodríguez y Leonor Jiménez, calle del Muro, 3, y otro joven de Valoria de Aguilar, Rafael Revuelta, veterinario de Ampuero, que era uno de los que más lo negaba y hoy lo confiesa a los cuatro vientos.

Los más afortunados hasta la fecha son los médicos. Mi distinguido compañero y amigo el farmacéutico señor Termino, encargado de la transmisión diaria de lo sucedido al periódico montañés, me contó interesantes detalles, así mismo lo ocurrido en la tertulia de la farmacia, que ya anoté un día «El Debate», donde se discutió, afirmó y negó,

(1) El milagro se verifica de muy diversas maneras según testimonios, abre y cierra los ojos, la boca, mueve la cabeza, se ve el sudor, cambio de color, se le abre una herida en el oído; do que mana agua como un surtidor, siétera y otros parecidos efectos.

do 4.º de la Real orden de 16 de Junio último, las Juntas provinciales de Subsistencias, a medida que vaya terminando la recolección en sus respectivas provincias, remitirán al ministerio de Abastecimientos un estado del resultado total que la cosecha de cereales y leguminosas de que trata la preclada Real orden de 16 de Junio, haya ofrecido dentro de sus correspondientes jurisdicciones, consignado a la vez las existencias reservadas para consumo de la servidumbre de los poseedores o con destino a alambra, el cálculo de consumo por habitante y día hasta la recolección del año próximo, a razón de 350 gr. por persona, por lo que el trigo se refiere, y el déficit o sobrante que acusa la cosecha en la provincia, con objeto, en el primer caso, de adoptar las medidas que sean necesarias para asegurar las necesidades de su abastecimiento o disponer de los sobrantes, en el segundo supuesto, para acudir en auxilio de las comarcas no productoras o de insuficiente producción.

Art. 12. El margen de moliadura de los 100 kilogramos de harina sobre igual cantidad de trigo será de 12 pesetas, en el que estará comprendidos los gastos de transporte a que se refiere el párrafo segundo del artículo 1.º de este Real decreto y las Comisiones mencionadas en el 4.º, siendo, por tanto el precio máximo de la venta de harina el de 60 pesetas los 100 kilogramos, sin envase y sobre vagón.

No podrá cargarse por envase más de dos pesetas por saco, quedando los fabricantes obligados a aceptar la devolución del saquerío, siempre que se encuentre en buen estado y siendo por cuenta del comprador los gastos de devolución.

Art. 15. Con objeto de que se pueda efectuar la debida intervención en la manera de funcionar las fábricas de harina, llevarán éstas dos libros; uno de entrada de trigo en la fábrica, expresando su procedencia, nombre del vendedor, precio de la compra, nombre del alcalde o delegado que intervenga en la compra y nombre de la fábrica fabricada y cantidades vendidas, con expresión del nombre del comprador, su domicilio, cantidad y precio de venta.

Los fabricantes se hallan obligados a dar factura de las ventas, y al que no lo hiciera se les castigará con la multa correspondiente, a que autoriza el artículo adicional de la ley de Subsistencias.

Diariamente, los fabricantes remitirán a la Junta provincial nota autorizada por ellos, en la que harán constar: el trigo entrado en su fábrica, el consumido por moliadura, la harina producida, las ventas realizadas y las existencias que quedan en la fábrica para el día siguiente.

Estas notas serán comprobadas periódicamente por los inspectores, y de su resultado, así como de las observaciones que crean oportuno hacer, autorizarán con su firma una diligencia en el libro de visitas que, visado en su primer folio por el secretario de la Junta provincial y rubricados todos los demás por aqué, existirá en cada fábrica.

De encontrar alguna infracción que a su juicio mereciera ser corregida, harán la oportuna propuesta de penalidad al gobernador civil, quien resolverá precisamente dentro del plazo de cuarenta y ocho horas, dando la secretaría traslado al ministerio de Abastecimientos, dentro del tercero día, de la resolución recaída.

Art. 14. Si el consignatario, al recibir un pedido, notare que la calidad de la harina no correspondía a su clase, por contener materias extrañas o estar mezclada con harinas inferiores, levantará acta, que remitirá a la Junta provincial, con muestra por duplicado, en paquetes cerrados y lacrados, para que gubernativamente sean exigidas las responsabilidades que procedan, sin perjuicio de las reclamaciones que en otra vía pudiera entablarse el lesionado.

Art. 15. Se mantiene a los Ayuntamientos, ajustándose a lo establecido en el artículo 25 del Reglamento para la ejecución de la ley de Subsistencias, la facultad de resolver todo cuanto se refiere al precio, forma, elaboración y modo de efectuarse la venta del pan.

Art. 16. Los trigos y harinas, dentro del término municipal, circularán libremente; fuera de éste, sin salir de la provincia, y salvo disposiciones especiales que pueda dictar el ministerio de Abastecimientos, con guías expedidas por el alcalde, comprensivas del nombre del comarador, y de su residencia, estación de embarque y destino, cantidad y precio.

Cuando se trate de trigos o harinas que han de cambiar de provincia, será condición indispensable para su circulación y facturación la guía autorizada por

EL NUEVO REGIMEN

Texto del Real decreto (CONTINUACIÓN)

Art. 9.º Si los tenedores de trigo se negasen a cederlo al precio de tasa, los alcaldes o delegados pondrán el caso inmediatamente en conocimiento de la Comisión de compra respectiva, que, a su vez, dará cuenta a la Junta provincial de Subsistencias, con objeto de que el gobernador-presidente pueda imponer a los que así procedan las multas de 500 a 5.000 pesetas, autorizadas por el artículo adicional de la ley de 11 de Noviembre de 1916.

Si a pesar de estas correcciones los dueños de la mercancía persistieren en su negativa, los gobernadores solicitarán del ministerio de Abastecimientos autorización para incautarse del grano, ajustándose en cuanto sea aplicable al Reglamento de 23 de Noviembre de 1916, y cuidando de advertir previamente a los interesados que, de llevarse a cabo la expropiación, será a razón de 44 pesetas los cien kilogramos, con objeto de que la diferencia entre este precio y el regulador sirva para enlugar los gastos que ocasiona la traba.

Art. 10. Los acuerdos que tomen las referidas Comisiones serán apelables en el término de cinco días ante las Juntas provinciales de Subsistencias respectivas, cuya resolución, en la primera reunión semanal que celebren, podrá ser objeto a su vez de recurso ante referido ministerio, en otro plazo igual, a contar desde la fecha en que hubieran recibido los interesados la oportuna notificación.

Art. 11. Sin perjuicio de la obligación en que se hallan de rendir mensualmente estados de resumen de existencias de sustancias alimenticias, según se previene en el artículo 20 del Real decreto de 21 de Diciembre de 1917 y aparta

el gobernador de la provincia, con los detalles anteriormente expresados.

No se autorizará la circulación de trigo que no vaya consignado a determinada Comisión de compra.

Art. 17. Los cargamentos de trigo argentino adquirido por el Estado, se cederán en lo sucesivo al precio de 46 pesetas los 100 kilogramos, franco bordo en puerto español.

Art. 18. Los infractores de las prevenciones contenidas en este Real decreto, que empezará a estar en vigor el día 31 del mes de la fecha, incurrirán en las sanciones establecidas en la vigente ley de Subvenciones. En caso de reincidencia, se pasará, por desobediencia, el tanto de culpa a los Tribunales ordinarios.

Cuando incurriesen en reincidencia los fabricantes de harinas, los gobernadores civiles podrán proceder al cierre de los establecimientos.

Art. 19. Queda facultado el Ministerio de Abastecimientos para reglamentar los preceptos del presente Real decreto, según la práctica lo aconseje.

Dado en Palacio a 14 de Agosto de 1919.—ALFONSO.—El ministro de Abastecimientos, Carlos Cañal.

PALENCIA AL DIA

No ha habido en el día de hoy ninguna nota de importancia; ni siquiera una noticia de relativo interés, en cuyo comentario recayese la atención popular.

En el Ayuntamiento no pudo celebrarse sesión por falta de número de concejales, la celebrará el viernes en segunda convocatoria y se repetirá el caso originalísimo de que a ella asistan solamente el alcalde y un concejal.

A tal extremo han llegado las cosas en el Municipio, que los concejales convencidos que en la Casa de la Villa no se puede hacer ninguna labor de verdadera finalidad práctica para la vida de la capital, han tomado la resolución de no asistir a las sesiones.

El concierto musical celebrado ayer noche en el paseo del Salón, estuvo concurrenciosísimo, la gente agobiada por el calor sofocante que durante el día reinó, se echó a la calle por la noche a disfrutar de la temperatura agradable que hacía en dicho paseo.

Los jardines de la estación estuvieron igualmente muy concurridos, vendría que por quien está encargado de ello ordenase se colocasen unos bancos en lugar tan ameno y agradable como ese, pues son insuficientes los asientos que allí hay colocados.

Glosas municipales

Sentados en cómodas sillas de la terraza de un café céntrico de nuestra capital, se hallaban ayer tarde varios señores tomando el cotidiano caldo.

Los señores discutían al la adjudicación del primer premio de una carrera pedestre celebrada el domingo pasado en esta ciudad se había hecho justa o ilícitamente.

Uno de dichos señores era nuestro «popular» alcalde, el otro el presidente de una sociedad deportiva.

Te voy a reseñar, lector, solamente una parte del diálogo sostenido por dichos señores.

El señor Gardarillas dice: Hables tardado en adjudicar el premio para tener tiempo de hacer chanchullos.

Don Gonzalo Diéguez replica indignado: Más chanchullos se hacen en el Ayuntamiento.

El señor alcalde contesta textualmente: No lo niego.

Después de esta confesión, no puede dignamente el pueblo de Palencia soportar por más tiempo, no sólo una política farsista, injusta y arbitraria, sino un alcalde que peatinadamente, llamante, confiesa que en el Ayuntamiento que él dirige se hacen chanchullos.

La palabra chanchullos implica «manejos ilícitos y poco claros para conseguir un fin, sobre todo, dinero». Esto dice el diccionario de la lengua castellana. Sin comentario.

VAICTORI

EL ARTE MODERNO

— DE — FRANCO Y C.ª

Corrillo, 30, Salamanca.—Teléfono 212

Ortopedia.—Bragueros, fajas ventrales, corsés ortopédicos, piernas, brazos y manos artificiales, etc., etc.

Fabricamos de igual modo en nuestros talleres electro-mecánicos todo el material y mobiliario para clínicas y hospitales, cámaras operatorias, vitrinas, lavabos, esterilizadores, etc., etc., y recomendamos a nuestros compañeros médicos que nos pidan presupuestos con arreglo a sus necesidades y deseos.

Si conoce usted algún herido avisele del grave peligro en que se encuentra, cumpliendo así con un deber de conciencia y amistad, e indíquese que la medida del aparato que precisa debe tomarse en un ortopédico que sea médico o por lo menos con estudios suficientes para saber la región u órgano que toca.

El propio ortopédico Franco hará visita en PALENCIA en el Central Hotel de 10 a 1 y de 4 a 7 todos los meses el día 6 exclusivamente.

Peregrinación a Limpias

Vencidas ya las dificultades que se venían oponiendo a la realización del viaje a Limpias, la empresa de automóviles de Carrión S. I. deña tiene la satisfacción de anunciar definitivamente dicho viaje para el próximo sábado, 25 de los corrientes, saliendo de Palencia a las cinco de su mañana.

A consecuencia de las dificultades aludidas, han sido muchos los señores inscritos que han desistido de hacer el indicado viaje o lo han realizado ya en el tren.

Quedan, por ello, a disposición del público buen número de asientos, sin cubrir el cual, se verá obligada la empresa a nuevos y siempre desagradables aplazamientos.

En su virtud, de acuerdo con la Comisión organizadora invita, así a los señores inscritos como a los que aún deseen inscribirse, a que presenten por esta administración (Hotel Samaria) a fin de proveerse del oportuno billete, el viernes próximo, de cinco a siete de la tarde.

Palencia 20 de Agosto de 1919.—Por la empresa de autos, Fernández Fresno; por la Comisión organizadora, Juan Dueñas Dueñas.

Al señor gobernador

Estamos enterados que se tiene la intención de celebrar durante las próximas ferias de esta capital, el juego en el Casino, Círculo Mercantil y otros centros de Palencia.

Siempre hemos combatido y combatiremos esa actitud poco enérgica de las autoridades que permitieron en nuestra ciudad y provincia los juegos prohibidos.

Conocida es de nuestros lectores la campaña que desde las columnas de EL DIA DE PALENCIA se sostuvo contra don Pascual Teator, que dejó triste historia de su vida gubernativa y cuya negligencia se comentó tan desfavorablemente en Palencia por los resultados funestísimos que motivó tal actitud.

Aquellos sucesos, verdaderamente escandalosos y denigrantes para la vida de un pueblo, que en nuestra ciudad se desarrollaron, motivaron que el Gobierno se preocupase seriamente del asunto; un gobernador salió de Palencia por su poca rectitud y se verificaron otros traslados, motivados única y exclusivamente por la poca moralidad que existía en nuestra capital; traslados quizá injustos, porque no se puede culpar a ciertos funcionarios de que los juegos prohibidos imperen, cuando en los Gobiernos civiles se desecha la correspondiente orden para que se permitan.

Muy graves serían las censuras que recaerían sobre nuestra primera autoridad si permitiese hubieran motivos para creer que se iban a suceder hechos de los que Palencia entera se sonroja.

Suponemos que el dignísimo señor gobernador civil de la provincia, no consentirá de ningún modo que tal suceda. A su preclara inteligencia no se le oultarían los comentarios nada favorables que una decisión de tal naturaleza originaría. Nosotros que conocemos las excelentes dotes de nuestra primera autoridad creamos sinceramente que mientras esté en el puesto que hoy ocupa no habrá motivos para pensar en los juegos prohibidos.

SALUD

Con este título ha aparecido, en Madrid, una revista mensual ilustrada, que está siendo muy bien acogida por la opinión.

Hemos tenido el gusto de leer la nueva revista y gratamente nos ha impresionado.

nado su extensa información; viene este periódico a llenar un hueco en la prensa española.

Las prestigiosas plumas de López Alarcón, Palacio Valdés, Cristóbal de Castro, García Sanchiz, Guzmán de Alfarache, Réalce, Growen y otros muchos, son garantía suficiente del éxito que alcanzará esta revista y nos excusa de hacer un elogio merecidísimo de su primer número.

Desearnos al nuevo colega vida próspera y correspondemos en igual forma a los generosos ofrecimientos que nos hace.

BOLETÍN RELIGIOSO

San Fidal y San Germán.

En la capilla de las Religiosas, Encarnación de S. D. M. todos los días desde las ocho de la mañana hasta las seis de la tarde en que se celebran.

Todos los días laborables habrá Misa a las ocho, nueve y media, y los Domingos y festivos a las ocho y a las diez.

BOLETÍN LOCAL

Hasta la una de la tarde de hoy se han hecho en el Registro civil las inscripciones siguientes:

Defunciones.—Carmen Medrano Martínez, un año, Colón, 33; Ventura Casares Blanco, tres meses, O. Manabander; Leopoldo Ortega Vicario, nueve meses, Estrada, 32.

Matrimonio.—Julian Bertolín Torres, de Valladolid, de 26 años, con María Gómez, de Palencia, de 26.

Concierto musical

Programa de las obras que mañana ejecutará la banda municipal, si el tiempo lo permite, en el paseo del Salón a las ocho y tres cuartos de la noche:

Primera parte

«Ole, por mi tierra», pasodoble, Carrer. s. «Mari-Ju na», polka, Va verde.

«Au revoir», va ses, Waldteuffel.

Segunda parte

«Varias zarzuelas», p. b. pourri, Marqués. «Las tres gracias», gavota, Juvrains. «La torre del oro», pasodoble, Juvrains.

Su hijo será un hombre fuerte mañana

El V. cuida al presente su perfecta alimentación. Es preciso que su niño coma para que sus extremidades guarden relación con el cuerpo; también necesita dormir bien para aumentar la fuerza digestiva. He aquí por qué el problema de la alimentación, es el porvenir de su niño y hay que atenderlo ante todo. El mejor alimento para los niños es el pecho de la madre; pero cuando esto no es posible, únicamente le reemplaza la

Harina lacteada Nestle

tan digestiva, tan pura, tan sana y tan nutritiva como la leche de la madre.

VACUNA

fresca de ternera y sanguijuelas en cantidad Practicante Estébanex

Colón, núm. 7

NOTICIAS

En Valdealmillos se halla vacante la plaza de médico titular, dotada con el sueldo anual de 750 pesetas, pagadas de los fondos municipales, por trimestres vencidos, por la asistencia a doce familias pobres.

Las iguales producen aproximadamente 1850 pesetas.

El plazo de admisión de solicitudes es treinta días, debiendo presentarse éstas en la secretaría del Ayuntamiento de dicho pueblo.

Comunican al gobierno civil que en el pueblo de Villanueva del Monte, término de Saldaña, salió de su casa la niña de cinco años Demetria Pérez Treceño, dirigiéndose hacia el río Ucieza, cayéndose en un pozo que hay en el término llamado Fuentes de Abajo, pereciendo ahogada.

Casa especial

Para lutos, gran surtido en mantos, velos, crespones lana y seda de todas clases y precios. Negros inalterables.—Comercio de Manuel Polo. Precio fijo. Mayor pral., 91.

Al vecino de Esquivosa de Cerrato se le extraviaron, el día 17, tres caballerías, resultando hasta el momento presente inútiles las gestiones que practica la guardia civil del puesto de Antigüedad encaminadas a encontrar las caballerías citadas.

El señor delegado de Hacienda no ha puesto al cobro para mañana ningún libramiento.

DINERO

Con mi intervención se facilita al 3 1/2 por 100 de interés anual con garantía de papel del Estado y al 4 1/2 con garantía personal.—Lucio González E. de Medina.—Corredor de Comercio. Barrio y Mier, 14.

Ayer tarde fueron conducidos al Cementerio los restos mortales del que en vida fué cultísimo y laborioso Sobrestante de Obras públicas, don Carlos Cabillo y Silgado.

El acto resultó una imponente manifestación de duelo en la que figuraban todas las clases sociales de nuestra capital, prueba inequívoca de las muchas simpatías con que cuenta nuestro querido compañero señor Cabillo.

Reiteramos a éste y a su distinguida familia la expresión de nuestro más sentido pésame.

Doctores Alvarado y Alvarez OCUJALISTAS

Consultas de día de 11 a 1.—Mayor pral. 70



Tómbola de Caridad

Regalos recibidos en este día para la misma: Don Eladio Maté, un centro de mesa con reloj. Don César Fernández, varios objetos de escritorio. Don Eusebio B. Alorio, una caja de tubos de Smeantik. Don José Alonso de Ojeda, media docena de estuches de papel de cartas.

La guardia civil de Paredes de Nava ha denunciado al Jozgado municipal al vecino de dicho término Francisco Melendro Gallego, por encontrarle cazando sin la oportuna licencia.

El doctor don Julio Toledo, catedrático de la facultad de Medicina de la Universidad de Madrid, acompañado de su distinguida esposa y la hija de éstas, han llegado a Carrión de los Condes, donde pasarán una buena temporada al lado de sus padres, nuestro correspondiente don Aureliano del Valle.

Descámble toda clase de satisfacciones.

El R. P. Nevares salió para Valladolid después de haber dado sus siempre interesantes y saludables conferencias sociales.

BIBLIOGRAFÍA

El Financiero

A la vista tenemos el número 959 de esta importante Revista semanal madrileña, que como de costumbre, y en extremo interesantes, publica extensas informaciones de actualidad como lo comprueban los siguientes trabajos:

Abastecimientos y Obras públicas; el puerto de Bilbao en 1918; por la Región levantina; desde Castellón; política internacional; liquidación de la guerra; Estadística de derechos reales; ferrocarriles, Seguros, Minería y Metalurgia, Mercados nacionales y extranjeros; su situación y últimos precios.

Se ocupa de las empresas y Sociedades siguientes: Unión Española de Explosivos; Astilleros Minguet, S. A.; Electrica Marroquies, S. A.

Publica crónicas de Brasil, Costa Rica, Bolivia, Venezuela, Argentina, Norte América, Italia, Gran Bretaña, Alemania, Suiza, Bélgica, Francia y Barcelona.

Bolsas de Madrid y Bilbao; Cambios de última hora, Avisos oficiales, Juntas generales de Compañías, Dividendos, etcétera.

Dirección, Paseo de Rosales, 69, Madrid.

Principales operaciones

Banco Castellano

Compra y venta en las Bolsas de París, Londres, Bruselas, Berlin, Madrid, Barcelona, Bilbao, etc., de toda clase de fondos públicos y valores industriales.

Cobro y descuento de cupones de valores españoles y extranjeros.

Cobro y descuento de letras sobre todas las plazas de España y del extranjero.

Préstamos con garantía de fondos públicos y valores industriales.

Cuentas corrientes de crédito con garantía de fondos públicos y valores industriales.

Giros, cheques, cartas de crédito y órdenes telegráficas de pago.

Custodia de títulos y valores con arreglo a la siguiente escala:

0'20 por 100 sobre el importe de los intereses o dividendos.

0'80 pesetas al año por cada 10.000 de valor nominal en los depósitos de papel que no devenga interés.

1'50 por 1.000 al año sobre el valor declarado en los depósitos de alhajas.

Minimum de tiempo a liquidar: 3 meses.

Minimum de percepción por depósito: 1 peseta.

Apertura de cuentas corrientes con interés en las condiciones siguientes:

Al 1 por 100 las de pago a la vista.

Al 2 por 100 las de pago a 8 días vista.

Al 2'50 por 100 las de pago a 30.

Caja de Ahorros.—Funcionando diariamente en las horas de oficina y verificando los reintegros en el mismo día en que se solicitan. Interés 3,50 por 100 anual.

Foudres para vino

Se desean adquirir uno o dos en buen estado de conservación; informarán en esta Administración.

Obreros

Para las obras de la carretera en construcción de La Puebla a Alar se admiten cuantos se presenten en La Puebla o Bascos, desde fines de Agosto en adelante. Jornal de 3,25 a 3,50 pesetas.

Porteros

Se desea un matrimonio de irreprochable conducta, para una portería en esta capital. Se requiere que el marido sea un buen oficial de carpintero. Dará razón en la administración de este periódico, pero es inútil presentarse sin importantes referencias.

Se venden

100 cerros contrados; informará Mariano Gera Fardes, en Seguril de Campos.

Múgica, Arellano y Compañía

Ingenieros: PAMPLONA MAQUINARIA AGRICOLA Representantes exclusivos en España de toda la maquinaria de la marca

DEERING

Segadoras atadoras—Agavilladoras—Espigadoras—Espigadoras trilladoras—Rastrillos—Guadañadoras—Henficadoras—Cultivadoras—Oradas—Sembadoras.

Hilo Sisal para Atadoras Grandes depósitos de

—PIEZAS DE RECAMBIO—

Servicio completo de mecánicos

Sucursal de PALENCIA: Mayor pral., 55 Depósitos en Baltanz, Frómista, Villada y Sahagún.

REPRESENTACIÓN GENERAL EXCLUSIVA EN ESPAÑA DE

Trilladoras «RUSTON & HORNSBY» (antes «Ruston Proctor & Company») de Lincoln

Cultivadores e instrumentos

Agrícolas legítimos «PLANET JR.» de Philadelphia

Tractores «TITAN DEERING» de Chicago y otras importantes Casas

INFORMACION TELEFONICA

Madrid 19
Desmintiendo una noticia

El ministro de la Guerra ha desmentido la noticia que circuló hace días de haber ocurrido un choque entre fuerzas del Raisal y un destacamento de tropas españolas.

La noticia, que era de origen francés, carece en absoluto de fundamento.

Prado y Palacio
El ministro de Instrucción Pública ha visitado en Málaga todos los centros docentes y esta misma noche ha salido para Madrid.

El ministro de Gracia y Justicia
Llegó de Avila el señor Amat. Conversó con los periodistas entregándoles una nota de los decretos de su departamento recientemente firmados por el rey. En uno de ellos se concede la grandeza de España a doña María Artega, condesa de Bañares.

El otro es nombrando jefe de Administración de tercera clase de la Dirección general de Prisiones a don Francisco Martín Avial.

El ministro de jornada
Esta noche saldrá para San Sebastián el ministro de Estado, señor marqués de Lema.

Ha salido para la capital doctores para el personal del ministerio, compuesto por el jefe del Gabinete diplomático, señor Figueroa, tres secretarios de Embajada, dos agregados y un auxiliar.

Los estatutos universitarios
Las Universidades de Valladolid, Granada y Sevilla han enviado al ministerio de Instrucción Pública los proyectos de estatuto para la implantación de la Autonomía universitaria.

Poseción
Ha tomado posesión de su cargo el nuevo director general de Obras Públicas señor Pinós.

Petardo en Barcelona
Esta noche, a las ocho y media, ha estallado un petardo en la calle de las Cortes, en el mismo sitio donde hace días estalló una bomba.

Se produjo gran alarma entre los transeuntes, pero afortunadamente no hay que lamentar desgracias personales.

ULTIMA HORA

Madrid, 20

Consejo de ministros
A las dos de la tarde ha terminado el Consejo de ministros celebrado en la Presidencia.

Se facilitó a los periodistas una nota oficial en la que se da referencia de lo tratado.

Dice así:

3'60 por ciento de interés anual abona a sus imponentes de la Caja de Ahorros el Banco Agrícola Abásolo Admite cantidades de 1 a 10.000 pesetas. Los reintegros se efectúan en el día en que se soliciten; acumulándose los intereses al capital en 30 junio y en 31 Diciembre. Saldaña.—Palencia.

QUINARFER MEDICACION ANTIPALUDICA Comprobada su eficacia en todas las formas y manifestaciones del paludismo

Quinarfer A los palúdicos que no se hayan curado con cualquier otra medicación, les garantizamos la curación tomando QUINARFER De venta en todas las farmacias

El Consejo ha estudiado el proyecto de indulto general que piensa el Gobierno conceder, acordándose que sea lo más extenso posible.

El ministro de Estado señor marqués de Lema en la imposibilidad de asistir al Congreso internacional del Trabajo que se ha de celebrar en breve, por tener que salir esta noche para San Sebastián como ministro de jornada, ha nombrado al rector de la Universidad de Madrid señor Carracido, para que le represente en dicha conferencia.

Además del señor Carracido, que presidirá la comisión el Gobierno nombrará otros cuatro delegados, cuyos nombramientos todavía no se han hecho públicos.

A Marruecos
A propuesta del general Tovar se acordó enviar a Marruecos varias secciones de ametralladoras y aeroplanos.

Elecciones municipales
El ministro de la Gobernación, señor Burgos y Mazo, leyó un proyecto de decreto prorrogando las elecciones municipales hasta el 15 de Febrero y señalando el tiempo que los concejales tienen que seguir en sus puestos hasta que no se celebren aquéllas.

Las plantillas
Se aprobaron las plantillas de los cuerpos de Correos y Telégrafos y un proyecto de decreto respecto a los Comités paritarios.

El trigo
El ministro de Abastecimientos trató extensamente del problema del trigo, estudiando el Consejo una proposición de los navieros referente al ofrecimiento que tienen hecho de traer trigo de la Argentina por su cuenta.

Los panaderos
El Consejo se ocupó igualmente del conflicto planteado en Madrid por los panaderos que han sido despedidos.

El indulto de Villalonga
El señor Burgos y Mazo ha manifestado a los periodistas que en el Consejo no se ha tratado del indulto de Manuel Villalonga.

Los moros
En Marruecos los moros atacaron un convoy, siendo heridos los soldados José Morales y Lorenzo Lozano, ambos del regimiento de Chiclana.

Sirvienta
de 45 años, desea colocarse en casa de matrimonio sin hijos, caballero, señora o sacerdote; dirigirse a Fidel Ibáñez, Plaza de Rivera, 5, Villada.

EL DIA DE PALENCIA

El Consejo de Ministros ha acordado el indulto general que piensa el Gobierno conceder, acordándose que sea lo más extenso posible.

Herniados (quebrados) TESTIMONIO DE GRATITUD Una cura maravillosa de una hernia abdominal que hacía más de 26 años que la padecía El abate firmado dice: Estoy completamente curado de la quebradura abdominal que hacía más de 26 años que la estaba padeciendo después de probar todos clase de braguetos y vendajes, y se me ha curado gracias al uso de su aparato y perlas antihermiales VIDAL de su invención, del cual puede usted estar orgulloso. Yo no puedo hallar palabras para expresar mi admiración por sus maravillosas especialidades. Siempre dispuesto a comprobar lo exacto y desaprovechar salud y prosperidad, me despidió de usted efusivamente y atento s. a. q. b. s. m. Francisco de Ojaiz Navarra.—Elizondo. El acreditado especialista señor Vidal recibirá a los que deseen curarse de sus hernias en Palencia el día 26 de Agosto en el Hotel Central. Nota.—Recibirá también en Valladolid los días 28 y 29 en el Hotel Imperial.

Tartamudez y Tartajeo (De 10 a 60 años se curan siempre radicalmente) Farfulla de los Sacerdotes (Desaparece definitivamente en 15 días) Mudos que oigan (Recuperan todos el lenguaje a cualquier edad) Sordos jóvenes (De 8 a 16 años: son curables el 97 por ciento) SEÑORAS SORDAS Edad Curación Mejoría Incurabilidad De 5 a 15 años 90 9 1 > 15 a 40 > 75 20 5 > 40 a 60 > 66 24 10 Sordomudos (El 50 por 100 aprenden a hablar claramente valiéndose del oído) Escríbase al Instituto de Tartamudos y Sordos. MADRID: Garofa de Paredes, 88, Hotel Honorarios obtenida curación

Jerónimo Farré Gamell Ortopédico de la Clínica de niños de la Facultad de Medicina Calle Juan de Meno, 23, 1.º—Madrid Hernias (quebraduras) aún las más antiguas y voluminosas, incluso las eventraciones consecutivas de la operación de las mismas, deformidades de la espalda, piernas y pies se curan o se corrigen, según sea la afección, con nuestro sistema especial. Es necesaria la presentación del propio enfermo, pues como los aparatos se construyen para caso determinado han de confrontar siempre con sus respectivos datos sistemáticos. Aparatos espinales, de nuestra invención para el riñón móvil y para el descanso leve de la matriz. Piernas artificiales sin tutores laterales de acero, con pies de caucho esponjosos dispuestos de modo que, presionando de toda clase de enlaces, piezas y resortes supletorios, imitan los movimientos del pie natural, CON PATENTE DE INVENCION en las principales naciones del mundo. Consulta ortopédica en PALENCIA por el propio inventor D. Jerónimo Farré Gamell, de 11 a 1 y de 3 a 6, en el Central Hotel Continental, fijamente el día 8 de cada uno de estos meses: MAYO Julio, Septiembre y Noviembre.

Dr. A. Bustamante (De las Clínicas de Madrid y París) Enfermedades del estómago e intestinos y pecho.—De 8 a 12. Julio y Agosto en Puzos del Rey (Villada).

Abonos Minerales EN LOS ALMACENES DE — DE — Hermógenes Sendino Hay grandes existencias de Superfosfatos de cal de varias graduaciones — Riqueza garantizada — — Por vagones completos a servir — — Precios económicos — — desde fábrica; precios especiales — Compra-venta de toda clase de cereales Afueras de San Lázaro.—PALENCIA

ELIXIR ESTOMACAL de Saiz de Carlos (STOMALIX) Es recetado por los médicos de las cinco partes del mundo porque tonifica, ayuda a las digestiones y abre el apetito, curando las molestias del ESTÓMAGO E INTESTINOS el dolor de estómago, la dispepsia, las acedias, vómitos, inapetencia, diarreas en niños y adultos que, a veces, alternan con estreñimiento, dilatación y úlcera del estómago, etc. Es antiséptico. De venta en las principales farmacias del mundo y en Serrano, 30, MADRID, desde donde se remiten folletos a quien los pida

DENTISTA — H. GONZALEZ RUBIO Don Sancho, 11.—PALENCIA

Marrodán y Rezola (Logroño) (Sucesores de Salustiano Marrodán) MAQUINARIA AGRICOLA Prensas—Estrujadoras—Estrujadoras-desgranadoras—Básculas para pesar la vendimia—Bombas elevadoras de mosto y uva triturada—Bombas para trasiego de vino—Prensas hidráulicas—Prensas «Victoria» para dos usos. Casa dedicada con especialidad a la fabricación de maquinaria moderna para Bodegas, Cooperativas y grandes cosecheros. Numerosas instalaciones efectuadas. Se facilitan gratis catálogos y referencias.

SELLO YER CURA DOLORES de CABEZA, GRIPPE, JAQUECAS, NEURALGIAS, COLICOS, DOLOR de MUELTAS, DOLORES NERVIOSOS y toda clase de dolores REUMÁTICOS Caja con 12 sellos, Pesetas 2 Caja con 6 sellos, Pesetas 1,75 Caja con 3 sellos, Pesetas 0,90 Caja con un sello sólo cuesta 50 céntimos. De venta en todas las Farmacias y Droguerías del Mundo

«GUARDIAN» COMPANIA DE SEGUROS DE INCENDIOS Capital: 50 millones de pesetas oro Director general para la provincia de Palencia: Ricardo Escobar, Barrio y Mier, núm. 10

MAIZAVENA ALIMENTO PARA LA PRIMERA INFANCIA

MAIZAVENA EL MEJOR ALIMENTO PARA ESTÓMAGOS DELICADOS

MAIZAVENA PARA CONVALESCIENTES

MAIZAVENA DE GRAN PODER NUTRITIVO

MAIZAVENA NO ES UN MEDICAMENTO

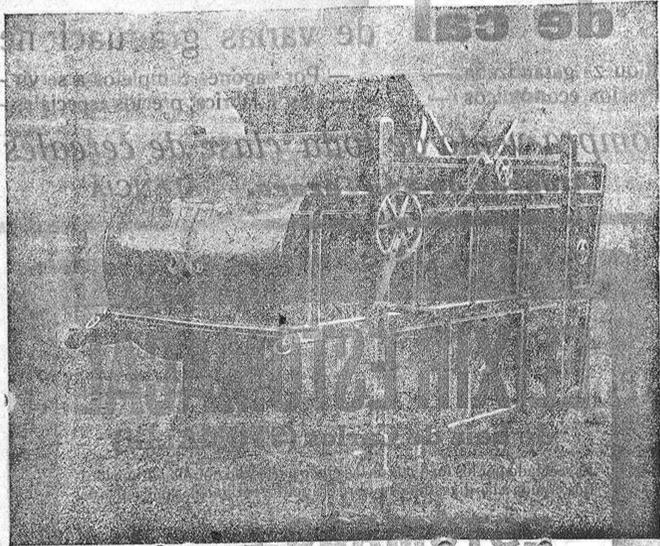
Puntos de venta

Farmacia de D. José Rivas Gallego, Mayor principal.

Droguería de D. Dámaso García, Mayor principal.

Ultramarinos, D. Ramón Gómez, Mayor principal.

Compañía de productos alimenticios — S. A. — SAN SEBASTIAN



Interesante para los agricultores

Máquinas AVENTADORAS de gran rendimiento y ligereza en el taller mecánico de **Doncel Hermanos.—Palencia**

Fotografía "MARX"

- Mayor principal. número 106.—Palencia -

Reproducciones, retratos y ampliaciones al óleo, pastel y acuarela, así como toda clase de trabajos industriales

Caldas de Nocado (León)

Agua termal, bicarbonatada, sódica, de efectos milagrosos para el reuma y tratamiento de las afecciones nerviosas.

Este balneario, punto ideal para la estación veraniega por su clima y situación pintoresca, posee un magnífico Hotel con elegantes habitaciones a precios económicos.

Temporada oficial, del 20 de Junio al 20 de Septiembre.

Itinerario: Línea de la Robla a Bilbao (estación de La Vecilla). Empalme en La Robla con la de Madrid a Gijón y en Mataporquera con la de Madrid a Santander.

Coche a todos los trenes.

Tarjetas postales ilustradas con vistas de PALENCIA

Acaban de recibirse DOS nuevas colecciones, 1.ª y 2.ª serie que componen 40 vistas de la capital.

Preparadas en elegantes Bolsas.—DOS pesetas cada colección.

Imprenta y Librería de Abandio E. Mendáez, Mayor, 78.—Palencia.

Los Ayuntamientos

DE AMAYUELAS DE ABAJO Y DE ARRIBA.—Por renuncia del que la desempeñaba, se halla vacante la plaza de médico titular de esta villa dotada con la asignación anual de setecientas cincuenta pesetas, pagadas por iguales partes mitad cada uno de los fondos municipales por trimestres vencidos, por la asistencia de cuatro familias pobres y pobres transeúntes en cada uno, pudiendo contratar la asistencia con los demás vecinos de ambos pueblos, cuyo contrato dará una aproximada de noventa y un hectólitros de trigo, cobrándos en el mes de Septiembre por reparto vecinal.

Los aspirantes presentarán sus solicitudes debidamente reintegradas en cualquiera de las Alcaldías de los pueblos respectivos en el plazo de treinta días a contar desde la inserción en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Amayuelas de Arriba 17 de Agosto de 1919.—El alcalde, Pedro Tarrero.

Coche correo

de Alar, del Rey a Cervera de Pisuerga y viceversa

Se pone en conocimiento del público en general que desde el día 1.º del corriente ha sido principio oficialmente el servicio de coches entre las estaciones arriba indicadas, llevando viajeros de uno a otro punto y demás pueblos de tránsito, siendo las horas de salida y llegadas las siguientes:

Salida de Alar a las seis de la mañana para llegar a Cervera a las diez; este coche hace combinación con varios trenes del ferrocarril bilbaíno de la Robla a Bilbao.

Salida de Cervera a las cuatro de la tarde para llegar a Alar a las ocho, que también a su llegada hace combinación con el correo de Madrid y un tren de viajeros de Barriuelo, lo mismo que con el correo de Santander que sale a las cuatro de la mañana del día siguiente.

Administraciones, en Alar, Constantino Maestro y en Cervera, Sr. Viuda de Irujo.

En Alar del Rey

y sito en su calle Mayor (el lugar más céntrico) se vende una casa cuya fachada y trastero lindan con carrizales del Estado y con calle pública, respectivamente.—Superficie 298 metros cuadrados. Su dueño Narciso Rodríguez, de Cervera de Pisuerga, da precio y más detalles.

Almacén

DE HARINAS Y SALVADOS.—Compra de cereales.—Ventas por mayor y menor.—Guillermo Cuenca.—Calle de Abandio Calderón (mercado).

Se desea

tomar en renta para restaurar, cuatrocientas obradas de monte, dehesa o tierra pradería; para más informes, José Herguedas, en Quintanilla de Arriba (Valencia).

Cocinera

Se desea para el servicio del Parador del Cerdón, de Tomás Z. Mora, Palencia.

Oficial conitero

Se necesita, prefiriendo soltero, para tratar con Aureo Ibañez, en Erasmista.

Carneros en venta

Se venden dos de buena raza, castellano uno y manchego otro y en buenas condiciones para la subasta. También se venden ovejas nuevas; dirigirse en Salvenga de Campes, a Pedro Juárez.

Se vende

Una vaca recién parida; informará Eugenio Andrés, Huertas de Poñanco.

Atención

En la próxima feria de San Antón, los días 2, 3 y 4, de once a dos (oficial), se sueltará una colección de máquinas de coser y bordar, en el nuevo local de Gómez Hermanos, Valentin Calderón, 4 (antes San Juan).

Se vende

Una vaca como de desecho, dando de 15 a 16 cuartillos de leche, producida de 4 meses, dos terneros de 8 días y unos 40 carnos de abono; para tratar con Juan Gutiérrez, Mayor ancha, 60 y 61.

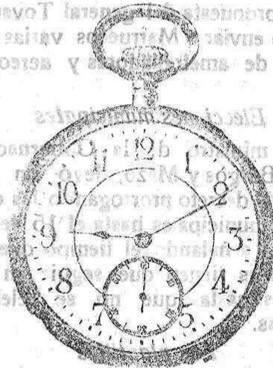
Ama de cría

Castaña, de 26 años, desea criar en su casa; razón Juan Ordoñez, en Viñaberreros.

Ama de cría

Castaña, de 25 años, primera, leche de 8 días, se ofrece para su casa; darán razón en Erasmista, Isabel Kela.

Cuando tenga V. necesidad de comprar un reloj de Oro de ley



medite un momento qué casa le presentará más surtido, más barato le venderá y le dará más garantía, y si piensa en esto, estoy convencido que vendrá derecho a mi establecimiento a que le presente la más rica colección que se puede ver.

Tengo relojes de ORO DE LEY de todas clases, marcas y formas.

Relojes sencillos y complicados, con cronógrafos, repeticiones y cronómetros, todos a precios baratísimos.

Relojes ORO DE LEY para caballero desde 90 pesetas.

Siempre se acompaña certificado de garantía.

Bazar Parisiense de Ambrosio Pérez

VALLADOLID

Servicios de la Compañía Trasatlántica

Línea de Cabo Méjico

Servicio mensual, saliendo de Santander el 17, de Santander el 19 y de Coruña el 21, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 18 y de Habana el 20 de cada mes, para Coruña y Santander.

Línea de Buenos Aires

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 4, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 2 y de Montevideo el 5.

Línea de Nueva York, Cuba y Méjico

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 25, de Valencia el 23, de Málaga el 29 y de Cádiz el 30, para Nueva York, Habana, Veracruz. Regresando de Veracruz el 27 y de Habana el 28 de cada mes con escala en Nueva York.

Línea de Venezuela-Colombia

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y de Cádiz el 15 de cada mes, para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Cañada, Puerto Rico y Habana. Salidas de Cádiz el 15 para Sabana, Caracas, Puerto Jabelo, La Guaira, Puerto Rico, Canarias, Cádiz y Barcelona.

Línea de Fernando Póo

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 2, de Valencia el 3, de Alicante el 4, de Cádiz el 7, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de La Palma y puertos de la costa occidental de África.

Regreso de Fernando Póo el 2, haciendo las escalas de Canarias y de la Península, indicadas en el viaje de ida.

Línea Brasil Plata

Saliedo de Bilbao, Santander, Gijón Coruña y Vigo para Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santos, Río Janeiro, Canarias, Vigo, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao.

Además de los indicados servicios, la Compañía Trasatlántica tiene establecidos los especiales de los puertos del Mediterráneo a Nueva York, puertos Cantábrico a Nueva York y la línea de Barcelona a Filipinas, cuyas salidas no son fijas y se anunciarán oportunamente en cada viaje.

Estos vapores admiten carga en las condiciones favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen Telegrafía sin hilos.

También se admite carga y se expide pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por otras compañías.

El artífice Sr. Melero

que por conveniencia de salud habita en Villarramiel (Palencia) hace presente a cuantos quieren andar cómodamente por difíciles que parezcan los casos y necesitan alivio los que tengan defectos en los pies, en las piernas, pecho y espalda y quieren andar cómodamente, este señor MELERO de las conuñetas grises y de las instrucciones para colear las plantillas del Dr. Hogen en el calzado, higiene, limpieza y economía en los pies contra el reuma. Diríjase a Francisco Melero, Serechal, 3, en Villarramiel (Palencia) y abonando los gastos de viaje irá donde sea llamado.

Ama de cría

Castaña, de 33 años, leche de 8 días, se ofrece para criar en su casa; informarán, Tienda del Cercho.

Método

de Solfeo, por D. Hilarión Melero. De venta en la imprenta de Abandio E. Mendáez, Mayor, 78, a 12,50 pesetas ejemplar.

Escuela vacante

Se crea una escuela particular mixta en las minas de San Sebastián para niños y niñas de 5 a 12 años, la cual se proveerá en maestro, con el sueldo anual de 2.000 pesetas, casa, luz, carbón y asistencia médico-farmacéutica.

Las Sras. Maestras que deseen obtenerla, pueden dirigir sus solicitudes documentadas antes del 15 de Septiembre próximo, a la Sociedad «Huelgas de San Sebastián» Viuda de Ripstein, 2 y 3, Bilbao, debiendo inaugurarse la escuela el día 1.º de Octubre próximo.

EL CORAZÓN DE JESUS

Preciosísimas imágenes del Sagrado Corazón de Jesús, en cartulina gran tamaño, estampación en negro sobre fondo crema, agrandando fotografías, propias para usar en marcos artísticos.